



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE				TRÁMITE	SERVICIO	X
DESAZOLVE DE LÍNEA DE AGUA POTABLE.						
DESCRIPCIÓN						
TRÁMITE MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA INSPECCIÓN AL INMUEBLE AL QUE LE SON BRINDADOS LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, A EFECTO DE REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS COMO LO ES EL MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE, CON LA FINALIDAD DE EVITAR OBSTRUCCIONES QUE IMPIDAN EL TRANSITO DEL VITAL LIQUIDO.						
FUNDAMENTO LEGAL:						
ARTICULO 3 FRACCIÓN I, 37, 60, 67 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 116, 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 99. BANDO MUNICIPAL DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO.						
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		TEMPORAL
ORDEN DE SERVICIO.						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA.	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A PETICIÓN DE PARTE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			SE ENCUENTRA SUJETO A LA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, A EFECTO DE DETERMINAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.			
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL.</li> <li>LLENADO DE FORMATO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO.</li> <li>RECIBO DE PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AL CORRIENTE.</li> </ul>		SI	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>ARTICULO 116, 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.</li> <li>ARTÍCULO 129, 130, 130 BIS, 136 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</li> </ul>		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL.</li> <li>LLENADO DE FORMATO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO.</li> <li>RECIBO DE PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AL CORRIENTE.</li> </ul>		SI	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>ARTÍCULO 116, 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.</li> <li>ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</li> <li>ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</li> </ul>		



INSTITUCIONES PÚBLICAS							
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL.</li> <li>LLENADO DE FORMATO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO.</li> <li>RECIBO DE PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AL CORRIENTE.</li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td>1</td> </tr> </table>	SI	1	SI	1	SI	1
SI	1						
SI	1						
SI	1						
<ul style="list-style-type: none"> <li>ARTÍCULO 114, 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.</li> <li>ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</li> <li>ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</li> </ul>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS.						
COSTO:	GRATUITO. Fundamento Jurídico: NO APLICA.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)						
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE CUMPLE SIEMPRE Y CUANDO EL USUARIO VAYA AL CORRIENTE CON SU PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES. DE IGUAL MANERA EL TIEMPO DE RESPUESTA PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE CUENTE EL ORGANISMO.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA.						

DEPENDENCIA Y ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO.	DIRECCIÓN GENERAL
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ROSENDO NARANJO TREJO
DOMICILIO:	CALLE: PROLONGACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE NO. INT. Y EXT.: SIN NÚMERO
COLONIA:	IXTAPITA MUNICIPIO: IXTAPAN DE LA SAL
C.P.:	51907 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE 9:00 AM A 17:00 PH DE LUNES A VIERNES.
LADA:	TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
01 721	14 3 11 07 NO APLICA NO APLICA DIR.OPDAPAS@IXTAPANDELASAL.GOB.MX
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>	
OFICINA:	NO APLICA.
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA.
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA. NO. INT. Y EXT.: NO APLICA.
COLONIA:	NO APLICA. MUNICIPIO: NO APLICA.
C.P.:	NO APLICA. HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA.
LADA:	TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:



NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DEBO HACER PARA QUE REALICEN UN DESAZOLVE?			
RESPUESTA:	SOLICITAR EN EL ÁREA OPERATIVA LA ORDEN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN DONDE SE REALIZA EL DESAZOLVE?			
RESPUESTA:	EN DONDE SE ENCUENTRA EL MEDIDOR. NO APLICA EN LÍNEAS INTERNAS.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿POR QUÉ SE REALIZA EL DESAZOLVE DE LÍNEA DE AGUA POTABLE?			
RESPUESTA:	A EFECTO DE DETERMINAR SI EXISTE ALGUNA OBSTRUCCIÓN EN LA LÍNEA DE AGUA POTABLE.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
<b>DESAZOLVE DE LÍNEA DE DRENAJE.</b>				

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  22/06/2022
LIC. EN D. MARÍA AZUCENA SORÍA MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL T.A.T. * DIRECTOR DEL O.P.D.A.P.I.A.S. DE IXTAPAN, OPDAPAS DE IXTAPAN DE LA SAL.		

